



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 389 DE 2018

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS LÍQUIDOS INDEPENDIZANDO LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS LÍQUIDOS, PASANDO POR LA PLANTA DE DECAIMIENTO Y UNA VEZ REALIZADO EL PROCESO DE DECAIMIENTO SE CONECTARÁ A LA RED EXISTENTE PTAR, DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.

El Trece (13) de abril de dos mil dieciocho (2018), a las diez y quince de la mañana, (10:15 a.m.), en el Auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 389 de 2018.

El doctor Wilson Ibarguen Lozano, Coordinador (E) del Grupo Área Gestión Contractual, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente audiencia será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria - "EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS LÍQUIDOS INDEPENDIZANDO LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS LÍQUIDOS, PASANDO POR LA PLANTA DE DECAIMIENTO Y UNA VEZ REALIZADO EL PROCESO DE DECAIMIENTO SE CONECTARÁ A LA RED EXISTENTE PTAR, DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.

Así mismo, señala que en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adendas correspondientes, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co.

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia que se hizo presente dentro de la audiencia pública las firmas que se describen a continuación, para lo cual firmaron la hoja de asistencia a la misma:

- AYC, representada por ALVARO SANTA.
- ART CORPORATION, representada por JAZBLEIDY TORRES Y REINALDO PARRA.

En este punto de la audiencia se da traslado del uso de la palabra a las empresas asistentes para que formulen las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de la presente convocatoria, quienes proceden a efectuarlas así:

Preguntas realizadas por la señora JAZBLEIDY TORRES, en representación de la EMPRESA ART CORPORATION

PREGUNTA

¿Solicitamos la ampliación de la fecha para presentar las observaciones pertinentes ya que es una convocatoria pública bastante extensa, que requiere de un mayor detalle en cuanto la verificación de los términos expuestos, quisiéramos un prorroga hasta el viernes a las 10 de la mañana?

RESPUESTA

El Doctor Wilson Ibarguen, Coordinador (E) del Grupo Área Gestión Contractual; manifestó: que se expedirá la adenda correspondiente modificando lo solicitado.



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 389 DE 2018

Página 2 de 3

PREGUNTA

Solicitamos los planos pertinentes de las obras que hay que realizar para también poderlo detallar y poderlos tener y hacer las observaciones pertinentes al respecto?

REPUESTA

La Coordinadora Grupo Área Gestión Hotelera y Ambiental, Gloria Marcela Mojica Bran; manifestó: que se expedirá la adenda correspondiente modificando lo solicitado.

PREGUNTA

En los inodoros solicitados en la convocatoria pública especifican que sean en acero inoxidable, entonces solicitamos que haya una ampliación a unos materiales entre esos lo que es cerámica y porcelanato ya que son totalmente inodoros que cumplen las especificaciones requeridas por el Instituto.

RESPUESTA

La Profesional Oficial de protección Radiológica, Nathaly Barbosa; manifestó: que se expedirá la adenda correspondiente modificando lo solicitado.

PREGUNTA

En cuanto la discriminación de la obra civil como los equipos, Queremos saber si es que se puede presentar uno por uno o si toca necesariamente los dos, porque al separarlo están dando un valor para cada ítem, si nos presentamos solo como una compañía lo manejamos con el presupuesto que mejor nos parezca.

RESPUESTA

La Coordinadora Grupo Área Gestión Hotelera y Ambiental, Gloria Marcela Mojica Bran; aclaro: que se separó porque una es obra civil y requiere AIU, entonces ustedes para efecto de todos los impuestos necesitan hacer la cotización y presentarse con AIU y el otro es suministro de equipos que le aplica el IVA, entonces es una sola presentación y ustedes presentan el presupuesto de obra civil y el presupuesto de equipos.

El Doctor Wilson Ibarguen, Coordinador (E) del Grupo Área Gestión Contractual, manifestó que la obra es diferente a la adquisición de equipos por eso se diferencia por CDP para la obra y los equipos.

- Preguntas realizadas por el señor ALVARO SANTA, en representación de la EMPRESA AYC

PREGUNTA

A que se refiera cuando la descarga sea controlada Software y hardware.

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 389 DE 2018

Página 3 de 3

RESPUESTA

La Profesional Oficial de protección Radiológica, Nathaly Barbosa; manifestó: lo que se está hablando es que necesitamos una comunicación entre el sanitario y el tanque porque vamos a tener niveles de volumen que están controlado por el número de pacientes.

PREGUNTA

Están hablando que se tienen que medir directamente en silver o BQ.

RESPUESTA

La Profesional Oficial de protección Radiológica, Nathaly Barbosa; manifestó: que se expedirá la adenda correspondiente modificando y aclarando que la sigla SI no significa silver si no sistema internacional.

PREGUNTA

Se requiere un sensor de radiación en cada tanque o el proveedor es libre.

RESPUESTA

La Profesional Oficial de protección Radiológica, Nathaly Barbosa; manifestó: depende del sistema, lo que pasa es que hemos encontrado sistema que tienen un detector en cada tanque y otros trasiegan una muestra y lo llevan a un punto de división, lo que necesitamos es que el sistema esté en capacidad de medir el contenido de actividad.

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No. 389 de 2018.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS ASISTENTES DEL INSTITUTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILSON IBARGÜEN LOZANO	Coordinador (E) del Grupo Área Gestión Contractual.	
GLORIA MARCELA MOJICA BRAN	Coordinadora Grupo Área Gestión Hotelera y Ambiental.	
NATHALY BARBOSA	Profesional Oficial de protección Radiológica.	
CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO	Profesional Universitario del Grupo Gestión de la Infraestructura.	
MICHAEL ALEJANDRO ALBA MARTINEZ	Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH).	

